

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 Versión 2 y al Mapa de Riesgos de Corrupción, formulado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la vigencia 2023.

Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, artículo 1 del Decreto 124 de 2016 que modifica el titulo 1 del Decreto 1081 de 2015 y la cartilla sobre "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", expedida por la Presidencia de la República al igual que en lo programado en el Plan Anual de Auditorias aprobado mediante Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 27 de enero de 2023.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado plan y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 1 y el 15 de mayo de 2023 con fecha de corte desde el 01-ene-2023 al 30-abr-2023. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondía a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, dado a las medidas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de video llamadas e interacción vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. PRIMER SEGUIMIENTO AL PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo la metodología de la cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de la UAECOB, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023, el cual consta de seis componentes.

El PAAC V2 cuenta con 62 acciones y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web cuenta con 11 controles y acciones de mitigación para el monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PAAC es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

Página 1 de 7





A continuación, se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes

	Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes.								
No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimie	porcentaje cumplimiento					
	Nombre	Valor	Nombre	Avance					
1	Riesgos de Corrupción	0,20	Política de Administración de Riesgos de Corrupción						
			Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	0,10	52%				
			Consulta y divulgación	0,10					
			Monitoreo y revisión						
			Seguimiento						
2	Racionalización de Tramites	que la	La entidad no realizará acciones de racionalización de trámites para el 2023 ya que la OPA inscrita en el SUIT ya tuvo las mejoras de racionalización durante la vigencia 2022 y ya se encuentra digitalizada						
3	Rendición de Cuentas	0,20	Subcomponente 1 Información adecuada para la rendición de cuentas Información de calidad y en lenguaje comprensible		12,8%				
			Subcomponente 2 Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interés. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	0,03					
			Subcomponente 3 Responsabilizarse en la rendición de cuentas Incentivos para motivar la cultura de la rendición y Rendición de cuentas						
			Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional						
4	Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía	0,20	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	0.00	38,1%				
4			Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	0,08					
			Subcomponente 3 Talento Humano						





No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento	
	Nombre Valor		Nombre	Avance		
			Subcomponente 3 Normativo y procedimental			
		Subcomponente 4 Relacionamiento con el ciudadano				
	Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información	0,20	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa		31,4%	
			Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva			
5			Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la información	0,06		
			Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad			
			Subcomponente 5 Monitoreo			
	Gestión de la Integridad	0,20	Alistamiento		39,7%	
6			Armonización			
			Diagnóstico	0,08		
			Implementación			
			Seguimiento y evaluación			
PORC	ENTAJE CUMPLIMIENTO	34,8%				

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De acuerdo al corte del primer seguimiento realizado al PAAC el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 30 de abril de 2023, se revisaron cincuenta (50) acciones de las 62 formuladas.

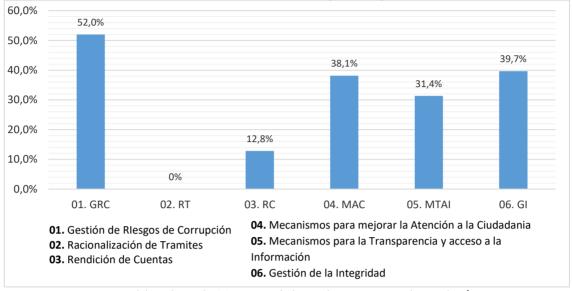
De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 34,8%, llevando un avance adicional del 1,4%, lo cual es resultado del compromiso adquirido por las áreas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el PAAC 2023. Es importante resaltar que, de las 50 acciones iniciadas, diez (10) de estas finalizaba su implementación al 30 de abril de 2023 y en este seguimiento se observó que seis (6) de estas actividades se dieron por cumplidas.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano/2023, está integrado por 6 componentes y 24 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 62 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:





Gráfica 1. Estado avance PAAC por componentes.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la gráfica No. 1 se puede observar que el componente "01 Gestión de Riesgos de Corrupción" fue el que tuvo más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2023. Por otra parte, el componente con menor porcentaje de cumplimiento fue "03 Rendición de Cuentas", esto teniendo en cuenta que de las doce (12) acciones revisadas en este componente, tres (3) de estas no tuvieron avance.

Es importante recordar que para el componente "02 Racionalización de Tramites" la entidad no realizo acciones de racionalización de trámites para el 2023 ya que la OPA inscrita en el SUIT ya tuvo las mejoras de racionalización durante la vigencia 2022 y ya se encuentra digitalizada.

Sin Avance
En ejecución
Cumplidas
Sin iniciar

0 5 10 15 20 25 30 35 40

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la Grafica No. 2 se pueden observar 5 acciones que no presentaron avance, 37 en ejecución, 8 cumplidas y

Página 4 de 7





12 sin iniciar. De las 37 acciones en ejecución se observó que cuatro (04) están vencidas y siete (7) están próximas a vencer entre mayo y junio de 2023.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 30 de abril de 2023 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Semaforización por áreas

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total (1)	Sin Iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Sin Avance
Oficina Asesora de Planeación	17	9	26	1	2	21	2
Dirección	8	5	13	1	0	9	3
Subdirección Gestión Corporativa	3	12	15	1	1	13	0
Subdirección Gestión del Riesgo	0	9	9	1	1	7	0
Subdirección Gestión humana	1	15	16	9	4	3	0
Oficina Control Interno	2	0	2	0	1	1	0

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

En la tabla No. 2 se puede evidenciar que las dependencias con el porcentaje más alto de acciones sin avance en el primer seguimiento al PAAC 2023 fue la Dirección, en cuanto a la que tuvo el mayor porcentaje de acciones en ejecución se encontró la Subdirección de Gestión Corporativa. Mientras que la Oficina de Control Interno fue quien lideró en este seguimiento con el porcentaje más alto de acciones cumplidas sobre las evaluadas. Por lo anterior, se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de las acciones pendientes en el próximo seguimiento a este plan.

3. MAPA DE RIESGOS:

La Oficina Asesora de Planeación realizó el cargue en la página web de la Matriz de Riesgos de

Página 5 de 7



⁽¹⁾ Se aclara que el TOTAL de acciones corresponde únicamente a la cantidad de acciones implementadas por cada Subdirección y Oficina, teniendo en cuenta que varias de estas tienen actividades compartidas con otras dependencias



Corrupción para la vigencia 2023, esta matriz fue revisada por la Oficina de Control Interno en donde identificó la implementación de 11 riesgos para 5 procesos (Reducción, Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos, Evaluación y Control y Gestión Jurídica).

A continuación, se presenta el resultado de los 11 controles implementadas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web. Mapa de Riesgos de Corrupción.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

En la gráfica 3 se puede identificar que el 27% (3) de las actividades del mapa presentaron algún grado de avance y gestión en el seguimiento, seguido del 73% (8) que presentaron el cumplimiento de las actividades programadas en la herramienta

4. CONCLUSIÓN

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC 2023 versión 2 y el Mapa de Riesgos de Corrupción, lo anterior teniendo en cuenta el buen porcentaje de avance presentado como resultado del seguimiento. Sin descartar las acciones que no tuvieron avance y que deberán ser sujeto de vigilancia por parte de los responsables del cumplimiento con el fin de generar el avance correspondiente para el próximo seguimiento.

5. RECOMENDACIONES

Con base en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia 2023:

Se recomienda realizar la socialización de las actualizaciones que se generen a las actividades del PAAC y mapa de riesgos con el fin de que la entidad conozca los avances y cambios

Página 6 de 7





generados a estos planes.

- Se reitera respetuosamente generar controles que permitan dar con el cumplimiento de las obligaciones, actividades o acciones en los tiempos definidos sin generar contratiempos o retrasos en la gestión y minimizar la materialización del riesgo.
- Las dependencias que poseen acciones vencidas y/o sin avance, se les recomienda realizar mesas de trabajo, reuniones, campañas, divulgaciones o cualquier actividad que permita generar las alertas necesarias sobre las acciones que se encuentran vencidas para realizar su respectivo avance y cumplimiento.
- Se recomienda revisar "la Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 V.2" y "el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023 V2" publicados en la página web, con el propósito de confrontar y ajustar las actividades o acciones adicionales de la matriz que no están dentro del documento oficial del PAAC 2023 V2.
- Se reitera respetuosamente revisar, cuando se estime pertinente en la gestión de autocontrol, confrontar los controles implementados en los mapas de riesgos de corrupción con las actividades de los procesos y procedimientos.
- Se resalta la oportuna disposición y orden en el envío de los soportes y evidencias que dieron cuenta de los avances reportados y que facilitaron su seguimiento.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

oró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Oficina de Control Interno – Cto 023/2023

